

NUESTRAS TESIS

Reseñamos las tesis presentadas y aprobadas durante el año académico de 1967. Sólo una de ellas es de doctorado en derecho; las demás corresponden al bachillerato.

1. TEORIA GENERAL DEL DERECHO

GUERRA, Luis Felipe, **El derecho natural en el pensamiento de Hans Kelsen**, 186 pp.

El autor considera de gran importancia el problema de la fundamentación última del derecho, y en consecuencia se plantea la existencia o no del derecho natural a través de un enfoque crítico de uno de sus más serios negadores.

El autor de la presente tesis considera que no cabe una fundamentación del derecho en sí mismo tal como pretendió hacerlo Kelsen, pues se reduciría el derecho "a una simple estructura lógica formal". Cree también el autor que el derecho busca no sólo la paz social, sino fundamentalmente la justicia, por lo que no pueden identificarse Estado y Derecho. Concluye ratificando la existencia del derecho natural como fundamento y base del derecho positivo.

2. DERECHO PUBLICO

BACIGALUPO HURTADO, María Cristina, **La Racionalización de los Partidos Políticos**, 130 pp.

Sobre este tema de indudable interés se ocupa la autora en primer lugar, del origen de los partidos, remontrándose a la Inglaterra del siglo XVII hasta analizar los sistemas actualmente existentes. Se condena el unipartidismo.

Posteriormente hace un ligerísimo análisis de los partidos peruanos, para concluir haciendo un enfoque de los grupos de presión, tema cuyo conocimiento es necesario para los interesados en el desarrollo de la vida política de nuestros días.

CASTAÑEDA DE RAMIREZ, Luis, **La Ley de Promoción Industrial y otras disposiciones de fomento**, 229 pp.

Sobre el muy interesante tema del valor que tienen las exoneraciones de impuestos en el desarrollo, el autor realiza un análisis de la forma en que nuestro país ha encarado dicho problema.

Trata en primer lugar de la idea de promoción industrial para luego ocuparse de la legislación peruana, realizando un análisis crítico de la misma.

Es interesante su revisión para quienes se interesan por un problema, cuya gravedad es evidente.

ECHECOPAR BENAVIDES, Alfredo, **La renta por prestación de servicios en el extranjero y los impuestos a la renta en el Perú**, 91 pp.

El autor analiza el caso de los servicios prestados en el extranjero por personas naturales, desde el ángulo del impuesto complementario de tasa fija y del impuesto complementario de tarifa progresiva. En cuanto a las personas jurídicas que presten similares servicios, se examina el impuesto complementario de tasa fija, el de pro-desocupados y el impuesto a las utilidades industriales y comerciales. El tercer capítulo se ocupa de los servicios prestados en el extranjero por una persona natural o jurídica en favor de una persona residente en el país y las regalías, royalties y retribuciones análogas, desde el punto de vista tributario. Debe notarse que el trabajo cuenta con un nutrido acopio de nuestra jurisprudencia tributaria.

FLORES VAZQUES, Miguel Angel, **La Publicidad en el Proceso Penal Peruano**, 100 pp.

Expresa el autor que "el afán de evitar la exageración de la publicidad del proceso penal y la intención de desenterrar o amenguar la falsedad en la información del mismo" son las razones primordiales que lo han llevado a la formulación de esta tesis.

El trabajo se centra en la publicidad durante el juicio oral. El autor comienza haciendo un análisis de los antecedentes y fundamentos de la publicidad.

Luego plantea la variación del texto constitucional pertinente. A continuación se refiere a la legislación comparada sobre la materia. Estudia las situaciones político-jurídicas especiales (golpes de Estado, suspensión de las garantías, conflictos bélicos, etc.) que de alguna manera tienen relación con el proceso penal.

Finalmente analiza la publicidad en el fuero común y en el fuero privativo; en la instrucción y en el juicio; en los procedimientos por querrela, y también la facultad del tribunal de realizar la audiencia en privado o con asistencia limitada o, excluyendo a la prensa.

En el último capítulo se presenta un proyecto de ley sobre la actividad de la prensa y otros medios de información en el proceso penal peruano.

FUERTE GARCIA, Nancy, **Protección penal a la Familia en la Ley 13906**, 213 pp.

Aborda el problema del incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, desde el punto de vista del Derecho Penal como norma preventiva, así como también la

realidad social y jurídica de esta infracción y su repercusión en el campo del Derecho Civil.

Ofrécese como conclusión de este trabajo un proyecto de ley sobre violación de los deberes de asistencia familiar, basándose en la Ley 1390, en el derecho comparado y en los proyectos modificatorios de dicha Ley.

HERRERA RETUERTO, Nelson, **La Esquizofrenia ante la Ley penal**, 128 pp.

Preocupado por las consecuencias jurídicas de la esquizofrenia, desde el punto de vista de la culpa y la responsabilidad del delincuente, el autor enfoca el tema. Empieza por analizar la etiología del síndrome esquizofrénico como problema médico legal. Examina luego los problemas del diagnóstico necesario para la administración de justicia y la responsabilidad del esquizofrénico en el Código Penal peruano. Finalmente aborda el tema del tratamiento penitenciario al esquizofrénico.

HUAMAN ROSALES, Otto, **La enfermedad profesional en el Derecho Laboral**, 95 pp.

En la presente tesis, el autor define y explica el sentido del concepto enfermedad profesional. Expone los antecedentes históricos, pasando luego a ocuparse de la responsabilidad, de la teoría del riesgo profesional. A continuación realiza un análisis de legislación comparada.

El autor discrepa con el hecho de que enfermedad profesional y accidente de trabajo reciban un mismo trato jurídico a pesar de sus sustanciales diferencias.

LIND PETROVICH, Norberto, **La Irretroactividad de las Leyes en el Derecho Laboral Peruano**, 376 pp.

La tesis está dividida en dos partes. En la primera, se realiza un análisis exclusivamente doctrinario de los principios que inspiran la retroactividad e irretroactividad de la ley. Consta esta primera parte de tres capítulos en los que se estudian los conceptos referentes a la vigencia y validez de la ley, retroactividad e irretroactividad de la misma y los alcances de dicha irretroactividad.

En la segunda parte se dirige a la irretroactividad en el derecho laboral, en función de los conceptos antes expresados. Contiene cuatro capítulos que tratan sobre el derecho laboral y el conflicto de leyes en el tiempo, los principios constitucionales que consagran la irretroactividad de la ley y su aplicación en el derecho civil, penal y laboral.

MARTINEZ HUBNER, Ricardo, **El Aborto Problema Social**, 99 pp.

La proliferación de este delito ha motivado la inquietud del autor, quien ha logrado reunir en este ensayo los

problemas fundamentales al respecto. Sostiene la tesis que el delito de aborto obedece a hechos concretos cuyo sustrato lo reafirma como un auténtico problema social. Por ello se busca evidenciar que la lucha emprendida contra él, no debe estar circunscrita a su punibilidad, sino que "es necesario enfocar el delito desde un punto de vista más amplio, es decir se debe tratar de ver el problema desde el fondo sus causas".

La realidad así presentada, hace necesario que paralelamente a las sanciones legales se den medidas que proporcionen seguridad a la familia y aseguren su normal desenvolvimiento. Propone el autor como medios en la lucha contra este delito, el mejoramiento del standard de vida, la amplia protección a la madre, al niño y al hogar, y la divulgación de los métodos anticoncepcionales unidos a una efectiva educación, cuyos logros se verán traducidos en la paternidad consciente.

OLAZABAL BRACESCO, Enrique, **La institución sindical en la legislación peruana**, 347 pp.

Inicia su trabajo, el autor, señalando cuál es el exacto sentido del término sindicato, y de las diversas denominaciones que ha recibido y recibe el mismo ente. Pasa posteriormente a ocuparse de su ubicación en el derecho colectivo del trabajo.

Luego se presentan los antecedentes históricos de dicha institución en el Perú, mencionándose en primer lugar a organizaciones de ayuda mutua en las que el autor cree ver una influencia de los gremios medievales. Se pasa luego al presente siglo, en el que aparecen las primeras federaciones. Paralelamente al desarrollo del sindicalismo se presenta la evolución de la legislación. Posteriormente hace el autor un análisis de la legislación vigente en el Perú y de la institución de la huelga. Concluye tratando sobre la influencia política en los sindicatos.

RIVERA SCHREIBER, Jorge, **Los accidentes de trabajo en la doctrina y en la legislación**, 135 pp.

La tesis comprende dos partes dedicadas, respectivamente, al análisis doctrinario y positivo del tema. En la primera parte define la naturaleza jurídica del accidente de trabajo, sus elementos y lo distingue de la enfermedad profesional. A más de ello, se ocupa de la evolución de las teorías sobre la responsabilidad de los accidentes de trabajo.

En la segunda parte, el autor examina los antecedentes de nuestra legislación, la obligación de prestar asistencia médica, la indemnización y las clases de incapacidades y finalmente, el seguro, sus clases y elementos.

URTEAGA DULANTO, Humberto, **El reconocimiento de gobiernos de facto en la práctica americana**, 101 pp.

La primera parte del trabajo conceptualiza el reconocimiento, su naturaleza jurídica, requisitos, modos y efectos. La segunda parte se consagra a un análisis de la figura del reconocimiento en el caso de los gobiernos de facto en América. Traza la evolución desde la práctica en el siglo XIX, hasta el presente, haciendo especial referencia a la práctica peruana. Luego se refiere a los diversos intentos doctrinarios y legales de no reconocimiento, incluso la doctrina Betancourt. Por último, responde a la pregunta de si debe reconocerse o no a estos gobiernos. Para ello examina la doctrina Estrada y las diversas resoluciones interamericanas pertinentes. El autor se inclina por la reglamentación del procedimiento y rechaza las doctrinas legitimistas por cuanto "ponen en peligro la solidaridad continental".

VEGA PEREZ, Bertha, **Las reservas en la concertación de tratados internacionales**, 115 pp.

Considerando como reserva la condición que pone un país al tiempo de firmar, ratificar o acceder a un tratado, condición en la que se limitan los alcances del tratado, la autora nos hace ver la importancia que tiene en nuestros días esta institución. Se analiza en la presente tesis el desarrollo de los organismos internacionales, el indiscutible progreso que representan y los intereses muchas veces contradictorios de los estados soberanos.

STIGLICH BERNINZON, Germán, **Las Licitaciones, contratos de obras públicas y de suministros de la Legislación Peruana**, 281 pp.

La tesis desarrolla un estudio sobre las instituciones de derecho administrativo que constituyen su epígrafe, tratando de establecer su naturaleza jurídica, caracteres, finalidades, ubicación y los diversos efectos que de las mismas sobrevienen. El trabajo del graduando concluye con un anteproyecto de reforma del Reglamento de Licitaciones en vigencia.

ZOLEZZI MOLLER, Armando, **La Controversia Tributaria**, 175 pp.

Partiendo de la comprobación que, en la práctica el proceso contencioso-tributario se confunde con las normas del derecho administrativo y del derecho procesal civil, este trabajo hace un análisis de las fases de la controversia tributaria y de los elementos del procedimiento respectivo. Después de una presentación comparativa de los procedimientos en México, Ecuador, Argentina y Chile, el autor llega a sus conclusiones en las que considera necesario suprimir la fase judicial de la

controversia tributaria, sustituyéndola por una intervención de la Corte Suprema como tribunal de casación.

3. DERECHO PRIVADO

AVENDAÑO, Juan Luis, **La Cláusula Penal**, 127, pp.

La tesis estudia esta institución, desde un punto de vista histórico doctrinario, extrayendo los principios que sobre la materia se han expresado y evaluándolos en función de nuestra legislación positiva.

El tema materia de la tesis se ha dividido en seis capítulos. En el capítulo primero, los conceptos relativos a la naturaleza jurídica de la institución, características de ésta y la evolución histórica sufrida. En el capítulo segundo se analiza y critica la cláusula penal concebida como garantía del crédito, como indemnización de daños y perjuicios y como cubridora de riesgos. En el capítulo tercero se estudia las relaciones y diferencias de la cláusula penal con respecto a las obligaciones alternativas, facultativas, condicionales, así como también con la fianza, arras y la multa penitencial.

Los tres últimos capítulos se ocupan de la vigencia de la cláusula penal, la inmutabilidad de la pena y la extinción de dicha cláusula.

CARRERA GARCIA, María Cristina, **De la Composición de la Litis en el Juicio Ordinario de Prueba**, 156 pp.

La autora divide la tesis en cuatro títulos que exponen sistemáticamente las dos formas en que se traba la litis en el proceso ordinario de prueba.

En primer término, se presenta una visión general respecto a la contestación de la demanda, destacando a través de una reseña histórica que la contestación contradictoria resulta la pieza fundamental de este proceso. Luego se hace un análisis integral acerca de la contestación negativa, precisando su concepto, naturaleza jurídica, fundamentos e importancia.

El título tercero, se refiere a los distintos elementos subjetivos, objetivos y formales. Con acierto los relaciona con nuestro Código de Procedimientos Civiles destacando la necesidad de corregir algunas de sus deficiencias. Además, analiza la importancia de los efectos que produce la contestación contradictoria a la demanda, también fundamentales para la tramitación y resolución del proceso.

Finalmente en el título cuarto se estudia la contestación tácita de la demanda, haciendo hincapié en los problemas relacionados al concepto, fundamento, requisitos y efectos de dicha contestación.

Concluye la tesis con la presentación de un anteproyecto de reforma.

CHAMAN ORTIZ, Guillermo José, **Nociones jurídicas sobre la empresa**, 160 pp.

El autor dedica un capítulo introductorio al análisis de la interrelación entre vida social, economía y derecho. Luego presenta el amparo jurídico de la empresa capitalista, ocupándose de los comerciantes y de la sociedad comercial. El capítulo tercero está destinado a la empresa cooperativa, los principios políticos sociales que la inspiran, su naturaleza jurídica y personería en la ley peruana, así como su funcionamiento y la importancia que tiene en los países en vías de desarrollo. El último capítulo desarrolla las nociones para la conformación de una empresa económico social (competencia, bienes patrimoniales, clientela, etc.), para concluir en la noción jurídica de empresa.

DULANTO SWAYNE, Juan Carlos, **El fideicomiso y la comisión de confianza en las legislaciones peruana y comparada**, 103 pp.

Esta investigación parte de la evolución histórica de la institución en Roma como "fideicomiso" y en Inglaterra como "trust". Definido el fideicomiso, sus elementos, forma y naturaleza jurídica, se hace un análisis de la legislación extranjera. Finalmente el autor analiza la ley de Bancos en el Perú, critica su falta de distinción entre fideicomiso y comisión de confianza y concluye en la posibilidad de usar legalmente de esta institución jurídica que considera sumamente provechosa.

JURADO NAJERA, José Francisco, **El oficio judicial en el proceso civil peruano** 153 pp.

El autor considera que el juez tiene en el proceso civil una serie de facultades para actuar por propia iniciativa. El trabajo se propone sistematizar estas facultades, criticarlas y presentar sugerencias para su mejoramiento.

En la tesis se analiza, después de una introducción conceptual, el oficio judicial desde los diversos ángulos del proceso: su impulso, su mejor resolución, su deteni-miento y la cautela de derechos. El último capítulo presenta los aspectos críticos del sistema nuestro y sugiere algunas modificaciones.

LEVAGGI STAPLETON, Giorgio, **La Colación en el Derecho Peruano**, 96 pp.

El autor hace un estudio de esta institución, comenzando por sus orígenes históricos y su fundamento, para luego pasar a su definición y funcionamiento. Se hace análisis de las diferencias entre colación y acción de reducción por donación inoficiosa y del contrato de anticipo de herencia. El trabajo se dirige desde la conceptualización, a la crítica de los artículos pertinentes del

Código Civil, formulándose en sus conclusiones algunas posibles fórmulas sustitutorias.

LUZURIAGA CHIAPPE, Jorge, **El sistema nacional de ahorros y préstamo para viviendas y el mercado secundario de hipotecas**, 109 pp.

El trabajo parte del déficit habitacional en el país, presentando las causas y la magnitud del problema. Se ocupa del sistema de ahorros y préstamos para vivienda, a la luz del ejemplo norteamericano, para luego pasar al caso peruano, donde examina las asociaciones mutuales y las cajas de ahorros y préstamos para vivienda, como medio idóneo para solucionar el problema habitacional. Dentro de este último ubica la función del Banco de la Vivienda del Perú.

En la segunda parte de la tesis se plantea la necesidad del mercado secundario de hipotecas, se examina el mercado hipotecario nacional y se concluye en la necesidad de promoverlo auténticamente.

OSTERLING PARODI, Felipe, **Inejecución de las obligaciones contractuales en el Código Civil peruano de 1936: la indemnización de daños y perjuicios. Tesis de Doctor**, 266 pp.

Después de una introducción sobre los conceptos fundamentales del tema, el autor dedica la primera parte al análisis de la inimputabilidad del deudor por caso fortuito o fuerza mayor, por ausencia de culpa y en las cláusulas de no responsabilidad, haciendo especial referencia a la teoría de la imprevisión.

La segunda parte se ocupa de la imputabilidad del deudor, en mora, por dolo y por culpa; y se hace análisis de las cláusulas destinadas a que el deudor responda del caso fortuito o fuerza mayor.

La tercera y última parte se consagra a la indemnización de daños y perjuicios. Para ello el autor estudia la valuación de los daños y perjuicios, en sus tres formas: judicial, convencional y legal.

En sus conclusiones, el autor sostiene que: la ausencia de culpa es la regla general que exonera de responsabilidad al deudor en nuestra legislación; la teoría de la imprevisión no ha sido consagrada por el Código Civil; el daño moral, por inejecución de obligaciones contractuales, es siempre susceptible de ser reparado; la modificación de la cláusula penal, cuando ella a criterio del juez sea manifiestamente excesiva, es una regla inadecuada; y la indemnización de daños y perjuicios en las obligaciones de dar sumas de dinero, puede estar constituida por prestaciones distintas a los intereses.

PASARA P., Luis H., **La comunidad indígena como persona jurídica**, 126 pp.

El trabajo hace una presentación de nuestra comunidad indígena como persona jurídica típica. Comprende tres partes definidas: una introducción sobre la definición, elementos y tipos de persona jurídica en la doctrina; una revisión crítica de la legislación vigente sobre la comunidad indígena; y los elementos para una nueva legislación. En esta última parte, el autor hace un análisis de la situación actual de las comunidades, desde el punto de vista jurídico, se refiere al ejido mejicano y al kibutz israelista, subraya el carácter ideológico de la opción sobre el futuro de la comunidad indígena y clasifica las diversas fórmulas propuestas para sustituir a la actual legislación clamorosamente deficiente.

SAKURAY, Armando, *Naturaleza jurídica de la legítima en el Código Civil Peruano*, 184 pp.

El autor parte de la consideración de la legítima como una institución conflictual en el derecho, en cuanto en ella confluyen, gestándola, diversas tendencias doctrinarias. Hace un breve examen de la evolución histórica y del derecho extranjero; sintetiza la doctrina sobre la materia, ordenándola y comentándola finalmente, se contrae a precisar la naturaleza jurídica de la institución en nuestro ordenamiento. En las conclusiones, conceptúa la designación legal del heredero forzoso o legitimario, como el conferir a éste una posición jurídica negativa, integrada por una pluralidad de facultades jurídicas de anulación e impugnación.

SOTOMAYOR VON MAACK, Lorenzo, *De la Ausencia y la Desaparición y el procedimiento a seguirse en cada una de sus etapas para nombrar representante del ausente o desaparecido*, 135 pp.

Se trata inicialmente el tema de la ausencia o desaparición desde el punto de vista del derecho comparado, presentándose los principales sistemas legislativos en lo referente a esta institución. Luego pasa a un análisis del sistema nacional, incluyendo el procedimiento pertinente, en procura de realizar una síntesis de todas las disposiciones legales que lo tratan.

URDAY BERENGUEL, Percy, *El error de derecho como vicio de la voluntad en la formación del acto jurídico*, 92 pp.

El examen de este tema doctrinario está dividido por el autor en cuatro capítulos. En el primero analiza la formación del acto jurídico, sus elementos. A continuación se ocupa del error como vicio de la voluntad, su concepto y clases. Entra luego al análisis del problema que

supone el error de derecho: su relación con la ignorancia de la ley, sus casos y su tratamiento en el Código Civil peruano. El último capítulo es dedicado a una visión de la legislación comparada.

En sus conclusiones el autor sostiene la admisibilidad del error de derecho como vicio de la voluntad, sin que por ello se afecte el principio de la obligatoriedad de la ley; y añade que nuestro Código Civil se refiere a este error aunque no lo mencione expresamente.

URQUIAGA GALVEZ, Fernando, *Los legados en la legislación nacional y comparada*, 180 pp.

El capítulo primero del trabajo aborda el concepto jurídico del legado, su ubicación dentro de las sucesiones, sus fuentes, objetos, diferenciándose entre heredero y legatario. El autor pasa al examen de la clasificación doctrinaria de los legados, según sus modalidades, su objeto y su naturaleza. El capítulo tercero se consagra a la adquisición y ejecución de los legados: efectos de la adquisición, aceptación o renuncia del legado, su pago y las acciones del legatario. En el último capítulo, se hace examen del incremento, la reducción y la pérdida de los legados: el derecho de acrecencia, la nulidad, la revocación y la caducidad.

En las conclusiones se presenta una crítica del tratamiento de la institución por nuestro Código y algunas modificaciones necesarias.

ZOLEZZI, Lorenzo, *La reglamentación legal de los partidos políticos*, 99 pp.

El trabajo se centra en la posibilidad y en las líneas teóricas de un Estatuto Orgánico o Ley General de partidos políticos. Se fundamenta en la importancia creciente de los partidos políticos y en la constatación objetiva de su abandono en el ordenamiento legal.

La tesis va precedida de un estudio sucinto sobre el partido político, únicamente en función del tema central. Los aspectos esencialmente teóricos del estudio se dirigen hacia la necesidad y alcances del Estatuto, así como a su posición en el derecho.

Se plantea los siguientes temas para una ley de partidos políticos: a) reconocimiento de los partidos (conteniendo, a su vez, puntos atinentes a los fines, masa partidaria, participación de los afiliados en la vida interna del partido y denominación del mismo); b) patrimonio del partido; c) control jurisdiccional; y, c) cancelación del registro de los partidos políticos.